



PERÚ
Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 00399-2023-GG/OSIPTEL

Lima, 27 de noviembre de 2023

OBJETO	APRUEBA LA "DIRECTIVA QUE REGULA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL RÉGIMEN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS Nº 728 Y 1057 EN EL OSIPTEL "
--------	---

VISTO:

La Directiva Nº 003-2021-GG/OSIPTEL, aprobada mediante Resolución de Gerencia General Nº 00029-2021-GG/OSIPTEL, de fecha 22 de enero de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM y modificatorias, señala que el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos está conformado por siete (7) subsistemas, de los cuales, el Subsistema de Gestión del Empleo es definido como aquel que incorpora el conjunto de políticas y prácticas de personal destinadas a gestionar los flujos de servidores en el referido sistema desde su incorporación hasta su desvinculación;

Que, el citado Subsistema de Gestión del Empleo incluye el proceso de Gestión de la Incorporación y Administración de Personas, encontrándose conformado el primero de ellos – entre otros- por la selección de los servidores. Contexto bajo el cual, con el fin de regular internamente la contratación de personal, mediante Resolución de Gerencia General Nº 00029-2021-GG/OSIPTEL, de fecha 22 de enero de 2021, se aprobó la Directiva Nº 003-2021-GG/OSIPTEL, Directiva que regula la contratación de personal en el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL;

Que, la Oficina de Recursos Humanos ha propuesto la "Directiva que regula los procesos de selección en el régimen de los Decretos Legislativos Nº 728 y 1057 en el OSIPTEL", para que la entidad cuente con un nuevo instrumento que optimice la ejecución de los procesos de selección de personal que se llevan a cabo en el OSIPTEL;

De conformidad con lo establecido en el inciso h) del artículo 12 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, aprobado por el Decreto Supremo Nº 160-2020-PCM;

Con el visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – APROBAR la Directiva que regula los procesos de selección en el régimen de los Decretos Legislativos Nº 728 y 1057 en el OSIPTEL, la misma que forma parte integrante de la presente resolución y que entrará en vigencia a partir del día siguiente de emitida la presente resolución.

ARTICULO 2º. – DEJAR SIN EFECTO, la Directiva Nº 003-2021-GG/OSIPTEL, denominada la "Directiva que regula el procedimiento para la contratación de personal en el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL", una vez que entre en vigencia la Directiva aprobada con la presente resolución.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

ARTÍCULO 3°. - Los procesos de selección en trámite se rigen por la directiva aplicable a la fecha de su inicio hasta su conclusión, sin posibilidad de llevar a cabo su segunda convocatoria bajo el referido marco normativo.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional y su difusión interna.

Regístrese y comuníquese,

SERGIO ENRIQUE CIFUENTES CASTAÑEDA
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de
Reglamento la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados
Digitales, su y modificatorias. La integridad del documento y
la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en:
<https://apps.firmaperu.gob.pe/webvalidador.htm>

